Documento en Versión Pública, art 30 de la LAIP







OIR-TSE-90-IV-2018

Unidad de Acceso a la Información Pública, conocida institucionalmente como Oficina de Información y Respuesta, Tribunal Supremo Electoral, a las catorce horas con dieciséis minutos del dieciocho de abril de dos mil dieciocho, considerando:

I. El 05 de marzo de 2018, el ciudadano , solicitó personalmente a esta oficina, copia de asiento de inscripción de planilla del partido ARENA del municipio de Aguilares de las recién pasadas elecciones del 4 marzo de 2018.

La solicitud fue admitida ese mismo día por haber cumplido los requisitos establecidos en el Artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), y Artículo 54 de su Reglamento.

II. Con base en el artículo 70 de la LAIP, se requirió la información al Secretario General de esta institución, quien este día ha proporcionado copia del asiento cincuenta y siete que contiene la inscripción de la planilla de candidatos del partido ARENA en el municipio de Aguilares, Departamento de San Salvador, para las elecciones del 4 de marzo de 2018, la cual se entrega al solicitante anexo a esta resolución.

Lcdo. Duque Mártir Deras Recinos

Oficial de Información Tribunal Supremo Electoral